

**ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
 29 de noviembre de 2017

ORDEN No.: OC/FEX050/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL TEATRO INFANTIL LA COLMENITA-CASA DE LA CULTURA DE SAN ISIDRO Y COJUTEPEQUE-FANTEL 91010"

**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

**YANIRA DEL CARMEN AGUILAR VILLALTA**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de MENIQUE que consta de: una camisa manga larga con cuello blanco, en tela de algodón color verde; un pantalón ajustado en tela tipo licra en color verde y un sombrero tipo marinero en fieltro verde con decorado de plumas. (según Anexo 1 de los TDR)	\$ 35.00	\$ 35.00
2	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de PEDRO que consta de una camisa manga larga con cuello redondo en tela de algodón, en color verde olivo, un pantalón en tela de algodón, en color ocre y un chaleco en tela de algodón en color gris. (según Anexo 2 de los TDR)	\$ 30.00	\$ 30.00
3	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de PABLO que consta de una camisa manga larga en tela de algodón, en color amarilla y un chaleco largo en tela de algodón en color café. (según Anexo 3 de los TDR)	\$ 35.00	\$ 35.00
4	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de REY que consta de una chaqueta de época manga larga con detalle y cuello chino en tela de seda decorada, en color dorado combinado con ocre. (según Anexo 4 de los TDR)	\$ 45.00	\$ 45.00
5	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de PRINCESA que consta de un vestido largo, con mangas bombachas, cuello abierto tipo campesina y detalle en encaje tipo falsa falda en la cintura; en tela de seda, en color celeste. (según Anexo 5 de los TDR)	\$ 40.00	\$ 40.00
6	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje REINA que consta de un vestido largo con mangas largas estilo bombachas, cuello abierto y detalles en mangas, blusa y falda en encaje dorado; todo en tela de seda, en color verde turquesa. (según Anexo 6 de los TDR)	\$ 40.00	\$ 40.00
7	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de JUGLAR que consta de una camisa manga larga con cuello de puntas, en tela de seda en color verde y amarillo un pantalón recto, en tela de seda en color azul y rojo, sombrero de fieltro en color azul y rojo. (según Anexo 7 de los TDR)	\$ 35.00	\$ 35.00
8	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario para personaje de GIGANTE que consta de una camisa manga larga, en tela de algodón en color blanco, un pantalón en tela de algodón en color gris con diseño para zancos y un chaleco sin mangas en tela de algodón en color café. (según Anexo 8 de los TDR)	\$ 40.00	\$ 40.00
9	53100000	54104	3	Unidad	Vestuario para personaje de DUENDES que consta de una capa en tela de satén en color verde con adornos en tela de dacrón. (según Anexo 9 de los TDR)	\$ 45.00	\$ 135.00
10	53100000	54104	4	Unidad	Vestuario que consta de leotardo blanco en tela tipo licra en color blanco y una falda tipo "tutu" en tela de tipo "Can Can". (según Anexo 10 de los TDR)	\$ 22.00	\$ 88.00
11	53100000	54104	1	Unidad	Vestuario que consta de una camisa estilo campesino manga larga, en tela de algodón en color blanco perla. (según Anexo 11 de los TDR)	\$ 8.00	\$ 8.00
12	53100000	54104	3	Unidad	Vestuario que consta de un saco estilo "FRAC", en tela de algodón, color café. (según Anexo 12 de los TDR)	\$ 20.00	\$ 60.00
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 591.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Los vestuarios detallados anteriormente serán utilizados por el grupo de teatro infantil La Colmenita conformando en la Casa de la Cultura de San Isidro y Cojutepeque para las presentaciones de clausura de actividades en el marco del proyecto Secultura-Fortalecimiento de Programas de Emprendimiento Artístico y Cultural-FANTEL-Colmenita 91010.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA 91010.

*Handwritten signature*

<p><b>GARANTIA:</b> El suministrante se compromete a presentar una NOTA DE GARANTÍA para cambiar los productos que presenten desperfecto por mala calidad en los vestuarios, en su fabricación u otros relacionados, a favor de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, con una vigencia mínima de tres meses.</p>	<p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 10 días hábiles los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.</p>	<p><b>FORMA DE PAGO:</b> un solo pago con crédito a 30 días calendario.</p>
--	---	---

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en la Dirección Nacional Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y el Buen Vivir, ubicada en el Plan Maestro Centro de Gobierno, Edificio A-5, Segundo Nivel San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente y copia de garantía, a nombre de la **SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA -FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA 91010, NIT 0614-240609-106-7**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diez del mes de julio de dos mil diecisiete, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: **Alexander Córdova Técnico-Dirección Nacional de Casas de La Cultura para el Desarrollo de la Convivencia del Buen Vivir, de la Secretaría de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

- 1° - Antes de enviar el producto al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al **Teléfono: 2501-4440**, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.
- 3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las disposiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

<p>DESIGNADO</p>  	<p>BO. JEFE DE OBRAS</p>  
	<p>SUMINISTRANTE</p>

ELABORADO POR: GINORAH ORELLANA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

*30 nov /17*

*Yanira Aguilar Villaalta*

*DUF: 01325366-2*